Declaran inadmisible querella contra Frei

La sala de cuentas de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró hoy inadmisible el recurso de protección presentado por la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos en contra del presidente Eduardo Frei.
La acción judicial interpuesta el miércoles pasado por el abogado Abil Brkovic, fue fundamentada en que el Gobierno de Chile, al defender en Londres al general (R) Augusto Pinochet, no estaría siendo igualitario con el derecho que tienen las víctimas de las violaciones a los derechos humanos a pedir justicia.
Sin embargo, el tribunal de alzada capitalino declaró inadmisible el recurso por considerarlo improcedente (UPI).